

III.- ANUNCIOS

CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural

Resolución de 18/12/2020, de la Secretaría General, por la que se modifica la Resolución de 21/08/2013, por la que se licita la autorización de uso de diversas unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha. [2021/137]

El 2 de septiembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la Resolución de 21 de agosto de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, por la que se licita la autorización de uso de diversas unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha.

En el Anexo III de la citada Resolución se establecen las unidades de almacenamiento disponibles para su uso.

Sin embargo, y como sea que, desde la publicación de la Resolución de 21 de agosto de 2013, se han incluido en el Anexo III de aquélla nuevas unidades de almacenamiento, el uso de otras se ha autorizado a entidades privadas e incluso se han revocado algunas de las autorizaciones concedidas, procede dictar la presente Resolución de modificación, actualizando el Anexo III relativo a las unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto, la Resolución de 21 de agosto de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, por la que se licita la autorización de uso de diversas unidades de almacenamiento pertenecientes a la red de almacenes de Castilla-La Mancha, queda modificada como sigue:

Único. El Anexo III de las unidades de almacenamiento disponibles para su uso se sustituye por el que se inserta a continuación.

Toledo, 18 de diciembre de 2020

La Secretaria General
JUANA VELASCO MATEOS-APARICIO

Anexo III

Unidades de almacenamiento disponibles para su uso

Unidad	Tipo	Capacidad	Precio mínimo
Red básica			Eur/año
Guadalajara	Silo de cereales	20.000 t	4.000
Minaya	Silo de cereales	25.000 t	25.000
Red no básica			Eur/año
Tembleque	Silo de cereales	4.600 t	828
Seseña	Silo de cereales	5.000 t	1.000
Turleque	Silo de cereales	3.350 t	2.010
Villamayor de Santiago	Silo de cereales	3.850 t	3.080